



CONVOCATORIA

CONCURSO DE MUSICALIZACIÓN PARA LA LETRA DEL HIMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO.

El Centro de Estudios Superiores Navales, convoca a todos los músicos Mexicanos y al personal de músicos navales de esta institución, a participar en el concurso para la musicalización del himno de este plantel educativo naval. Bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA: La musicalización del himno de este Centro de Estudios Superiores Navales, se realizará en función de la letra ganadora (anexa a esta convocatoria) y tendrá como característica ser una música marcial y motivante al oído, considerando que la tonalidad debe ser en un registro medio, ya que será cantado por personal militar y no cantantes profesionales.

SEGUNDA: La musicalización del himno de este Centro de Estudios debe tener las características de una marcha o canto marcial (himno) en los compases de 2/4 ó 6/8, de tal manera que se pueda entonar en un desfile militar.

TERCERA: El participante debe enviar su obra en una versión para voz (al unísono) con acompañamiento de piano y otra instrumentada para banda sinfónica. Todas las obras serán enviadas en partituras claramente impresas y procesadas por computadora en los siguientes programas: SIBELIUS, FINALE, ENCORE y exportadas a PDF.

CUARTA: En un sobre cerrado llevará un pseudónimo en la parte frontal, dentro del cual se incluirán tres copias del FULL SCORE de la obra, un juego de particella para cada instrumento de la banda sinfónica (un flautín, dos flautas, dos oboes, un clarinete piccolo, tres clarinetes *Si bemol*, un clarinete bajo, dos saxofones altos, un saxofón tenor, un saxofón barítono, cuatro cornos, tres trompetas, tres trombones, un barítono, una tuba, timbales y percusión), además de dos juegos de partituras para el arreglo de voz y piano, además de un CD con los archivos en audio (MP3, WAV, MIDI) de ambos arreglos y un segundo sobre totalmente cerrado con el Pseudónimo en la parte frontal y dentro de éste los datos del participante (nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico, página web, etc.). Dicho sobre será abierto una vez que se haya decidido la obra ganadora.

QUINTA: Todas las particellas y partituras deberán llevar como nombre del autor, su Pseudónimo, así como el CD que contiene los archivos en audio.

SEXTA: Todas las obras serán únicas y originales, no habiendo sido premiadas en otros concursos y/o utilizadas en otras obras o himnos. El autor asume la responsabilidad ante reclamos de

cualquier naturaleza que terceros pudieran hacer respecto a la citada originalidad.

SEPTIMA: Las obras serán dirigidas y entregadas en la oficina de la Dirección del Centro de Estudios Superiores Navales, ubicada en calzada de la virgen, número 1800, colonia ex ejido de San Pablo Tepetlapa, Delegación Coyoacán, C.P. 04840, México D.F; donde el comité calificador revisará y se seleccionará la obra ganadora.

OCTAVA: El concurso quedará abierto a partir del 18 de diciembre de 2014 y se cerrará el 18 de marzo de 2015.

NOVENA: Sólo habrá un ganador y se entregará un premio único \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)

DÉCIMA: El veredicto final será dado a conocer el día 17 de abril de 2015, asimismo, se informará el día y la hora acordados para la premiación.

DÉCIMA PRIMERA: Los derechos exclusivos de uso de la obra serán propiedad del Centro de Estudios Superiores Navales.

DÉCIMA SEGUNDA: Deberá firmarse una carta de cesión de derechos de uso, a fin de que el Centro de Estudios Superiores Navales, pueda usar la obra ganadora en ceremonias, desfiles, conciertos o participaciones a nivel nacional o internacional.

DÉCIMA TERCERA: El Centro de Estudios Superiores Navales, se compromete por su parte a citar el nombre del autor en cada presentación del himno y el hecho de que éste fue premiado en este concurso.

DÉCIMA CUARTA: Al presentar cualquier obra, los participantes aceptan íntegramente las condiciones de esta convocatoria; cualquier asunto no contemplado en la misma será resuelto por el comité organizador, cuyas resoluciones serán inapelables.

DÉCIMA QUINTA: El Centro de Estudios Superiores Navales, se reserva el derecho de no declarar ganador y volver a convocar a este concurso.

HIMNO

PRIMERA ESTROFA

Como el noble guerrero
de la raza mexicana
asistió al Calmecac
de la gran Tenochtitlán,

SEGUNDA ESTROFA

Hoy, el Centro de Estudios
Superiores Navales,
es crisol de marinos
de sublimes ideales.

TERCERA ESTROFA

Entre sus muros se gesta
la doctrina de la Armada
y hace que la estrategia
sea la ciencia venerada.

CUARTA ESTROFA

Conocer México debe
la grandeza* en su misión:
Seguridad y defensa
para toda la Nación

QUINTA ESTROFA

Para ello, forja hombres
en el arte de la guerra
en cualquier escenario:
en el cielo, mar o tierra.

SEXTA ESTROFA

Ilumina nuestro rumbo,
cual estrella dorada;
es el alma y es bastión,
magno orgullo de la Armada.

SÉPTIMA ESTROFA

¡Ovaciones al plantel
entonemos con orgullo!
Demostremos, con acciones,
el que somos hijos suyos.

OCTAVA ESTROFA

¡Que por siempre, honor y gloria,
simolicen sus ideales!
¡Viva el Centro de Estudios
Superiores Navales!

*Puede ser sustituido por "nobleza".

A partir de la publicación de esta convocatoria, los interesados podrán consultar las bases de participación en las siguientes páginas electrónicas: www.semar.gob.mx y www.cesnav.edu.mx

Para obtener mayor información sobre el concurso comunicarse a la Jefatura de Enlace con Otros Centros Educativos, perteneciente al Centro de Estudios Superiores Navales, con la Teniente de Corbeta S.J.N. LD. Rosaelvia Rasgado Vicente y/o el Cabo SAIN. Ofta Ricardo Jesús Hernández Carrera, a través del correo electrónico cesnav_ece@semar.gob.mx, o bien, el siguiente número telefónico 56080847 extensión 8924.